

martes 9 de julio de 2024

# La Laguna votará una moción institucional para distinguir a la Policía Nacional en su bicentenario

*Los orígenes de la presencia de este cuerpo de seguridad en el municipio se remontan al año 1968*



Reunion Alcalde Policía Nacional

El pleno del Ayuntamiento de La Laguna votará en la sesión ordinaria de este jueves una moción institucional para iniciar el procedimiento del expediente de distinciones y honores a la Policía Nacional, con motivo de su bicentenario. La propuesta ha sido elevada por el propio alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, y buscará el apoyo de todas las formaciones políticas.

El primer edil del Consistorio destacó la gran labor que realizan los hombres y mujeres que conforman este cuerpo de seguridad cada día, contribuyendo a que La Laguna se convierta en uno de los municipios más seguros de España, siempre en coordinación con otros equipos de intervención como la Policía Local o

Protección Civil.

Además, Luis Yeray Gutiérrez recordó que la Policía Nacional cuenta en la actualidad en La Laguna con 249 personas trabajando en la Comisaría principal y 35 en el puesto fronterizo del Aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna.

La Policía Nacional cumple este año dos siglos al servicio de la ciudadanía, ya que fue la Real Cédula de 13 de enero de 1824 la que creó la Policía General del Reino, el antecedente histórico de esta institución, primer cuerpo policial con dimensión nacional. Es el cuerpo estatal más antiguo de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del país.

Si atendemos a los antecedentes de esta entidad en el municipio, su origen se remonta a la Orden General número 9.146 de fecha 29 de enero de 1968, donde se recoge una Disposición de la Dirección General de Seguridad por la que se crea una Plantilla del Cuerpo General de Policía en San Cristóbal de La Laguna que estaría integrada por un comisario (máximo representante de la misma), un inspector-jefe y ocho inspectores. En estos inicios, se situó en la calle Consistorio y comenzó su andadura ofreciendo a los ciudadanos del municipio lagunero los servicios policiales de los miembros del Cuerpo General de Policía allí destinados, así como los trámites de documentación de españoles mediante una oficina del DNI.

Posteriormente, en julio de 1978, la Tercera Compañía de la 101 Bandera Mixta de Santa Cruz de Tenerife, del Cuerpo de Policía Armada, compuesta por aproximadamente 160 hombres al mando de un capitán, se ubica en el edificio de la calle Consistorio, en el antiguo convento de Las Dominicas, para empezar a prestar servicio de orden público.

A principios de los años 80, tras la adquisición del edificio por la Dirección General de la Policía, comienzan a realizarse los trámites para el traslado de la Comisaría a la conocida como casa Hamilton, sita en la Nava y Grimón, 66. El edificio que alberga actualmente las dependencias de la Comisaría Local de San Cristóbal de La Laguna es considerado como parte del patrimonio de la ciudad dada su arquitectura colonial y su antigüedad, ya que data del siglo XIX.

Otras de las dependencias policiales que componen actualmente la Comisaría de La Laguna se encuentra situada en el Aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna. El aeropuerto se convirtió desde su inauguración en la principal vía de entrada de turistas hacia Tenerife, y en lugar de vital importancia para las comunicaciones de la isla. El servicio policial se prestaba en sus inicios por los funcionarios del Cuerpo Superior de Policía allí destinados y con los del Cuerpo de Policía Armada que acudían desde Santa Cruz de Tenerife a realizar labores de Orden Público.